

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED, CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2016.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 8:00 horas, en las oficinas situadas en la Av. Pampite y Chimborazo, Centro Comercial La Esquina, parroquia Cumbayá, Provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED. Preside la sesión el Ingeniero Luis Enrique Coloma, Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario el Ingeniero José Eduardo Jácome, Gerente General. El Presidente Ejecutivo dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas de la Compañía según el siguiente detalle:

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)	
CORPORACION GRUPO FYBECA S.A. GPF		-
Propietaria de 20.697.390 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por el Ing. Luis Enrique Coloma	USD	20'697.390,00
ING. GALO VILLAMAR V.		
Propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.	USD	10,00
Total capital suscrito y pagado.....	USD	20'697.400.00

Los Accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS 00/100 (USD 20'697.400,00) se encuentra íntegramente representado, el Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Los Accionistas asistentes elaboran el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el**

Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.**
- 3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2015.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre sus honorarios.**
- 5. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre sus honorarios.**

La Comisario de la Compañía, Licenciada Ana A. de Jiménez, ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente Ejecutivo pregunta a los concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que van a tratarse en esta reunión.

A continuación, el Presidente Ejecutivo ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.**

El Presidente Ejecutivo solicita a Secretaria leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señorita Ana A. de Jiménez, del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2015, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, son correctos y confiables. Los Accionistas aprueban por unanimidad el informe de la Comisario de la Compañía.

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaria leer el Informe de los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED al 31 de diciembre del 2015. Los señores Accionistas declaran expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, Ingeniero Luis Enrique Coloma, quien pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Los señores Accionistas reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario y los aprueban por unanimidad.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los señores Accionistas se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

A continuación toma la palabra el Ingeniero José Eduardo Jácome, Gerente General, quien manifiesta: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED y a la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General me permito entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2015"

El señor Gerente General procede con la lectura de su informe, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, documento que formará parte del expediente de Juntas Generales.

3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2015.

Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo, Ing. Luis Enrique Coloma, dispone se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día. La Administración propone a los señores Accionistas la siguiente distribución de utilidades:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015	USD 9'389.986,51
PARTICIPACION LABORAL	USD (1'480.755,62)
IMPUESTO A LA RENTA	USD (2'366.585,54)
IMPUESTO DIFERIDO	USD 162.627,42
RESERVA LEGAL	USD (570.527,28)
UTILIDAD TOTAL DISPONIBLE	USD 5'134.745,49

Los Accionistas acuerdan que la utilidad total disponible se mantendrá como utilidad retenida, decisión que se toma por unanimidad de votos.

4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre sus honorarios.

El Presidente Ejecutivo dispone se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es el Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2016.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas elige por unanimidad a la Licenciada Ana A. de Jiménez, Comisario Principal para el Ejercicio 2016, en calidad de Comisario Suplente se elige a la señorita Cristina Arévalo B.

La Junta General de Accionistas acuerda fijar como honorarios del Comisario en funciones, la cantidad de USD 2.135 por el ejercicio correspondiente al año 2016, aumento que se realiza tomando en cuenta el porcentaje de inflación del año 2015; de igual manera, se ordena cancelar los valores correspondientes a la gestión realizada durante el año 2015.

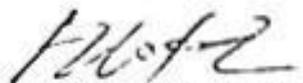
5. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre sus honorarios.

Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo dispone que se pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016. La Administración aclara que conforme lo dispone la Ley de Mercado de Valores, se deberá cambiar de Auditores Externos cada tres años. Para dar cumplimiento a las disposiciones legales, la firma PricewaterhouseCoopers deberá ser reemplazada por haber prestado sus servicios por el tiempo máximo

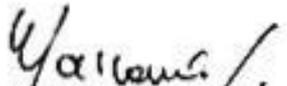
contemplado en la Ley. Bajo este antecedente, se sugiere que el Directorio de CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, accionista mayoritaria de FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED, informe al Presidente Ejecutivo sobre la firma auditora elegida para la Corporación, la cual también auditará los estados financieros del año 2016 de FARCOMED. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar que la misma firma auditora que escoja el Directorio de CORPORACION GRUPO FYBECA S.A. GPF, preste sus servicios a FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCOMED para el ejercicio económico 2016.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ejecutivo ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

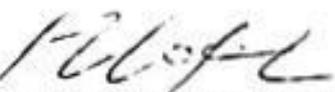
Se levanta la sesión a las 9:30, firmando para constancia todos los Accionistas, en conjunto con el Presidente Ejecutivo y el Gerente General - Secretario por tratarse de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



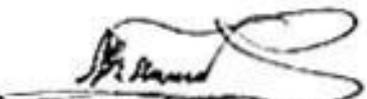
Ing. Luis Enrique Coloma
PRESIDENTE EJECUTIVO



Ing. José Eduardo Jácome
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



CORPORACION GRUPO FYBECA S.A. GPF
ACCIONISTA
Representada por el Ing.
Luis Enrique Coloma



Ing. Gato Villamar V.
ACCIONISTA